

En relación con el proceso selectivo **PS_384** para dar cobertura a 2 puestos incluidos en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de dos (2) plazas de **Gestión Sistemas y Aplicaciones (Dirección de Administración)**, siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación las respuestas correctas de la prueba tipo test, los criterios de corrección del caso práctico y la relación nominal provisional con las puntuaciones de la fase oposición.

Se recuerda que, la prueba completa se califica con **un máximo de hasta 60 puntos, y está compuesta por:**

- 30 preguntas tipo test. Las preguntas tendrán el mismo valor (1 punto), las respuestas erróneas restarán 0,25 y las preguntas que se dejen sin responder no puntuarán. Puntuación máxima 30 puntos.
- 1 caso práctico en el cual constará de 4 preguntas a responder 3. La primera y segunda pregunta es de obligatoria respuesta y se podrá elegir entre las dos siguientes. Puntuación máxima 30 puntos.

LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN

Código	Puntuación Test	Puntuación Caso práctico	Total	ORDEN DE PRELACIÓN
**** 562K	28,75	28	56,75	1º
****744G	17,00	23	40	2º
**** 742S	16,50	7	23,50	No apto/a

Superarán la fase aquellas candidaturas que hayan obtenido, en cómputo total de la prueba, **al menos 40 puntos**, en cualquier caso, será necesario sacar una puntuación mínima de 15 puntos en cada una de las pruebas

Pasarán a la siguiente fase de valoración de méritos las candidaturas que han superado la fase oposición.

LISTADO PROVISIONAL VALORACIÓN DE MÉRITOS

IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS (máximo 20 puntos)		
	Académicos (4 máx)	Profesionales (20 máx)	Puntuación total
**** 562K	1,50	14,66	16,16
****744G	1,50	14,43	15,93

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77WUJILRNLJWNYJ7M4MCG6I	Fecha	05/10/2026 12:19:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV77WUJILRNLJWNYJ7M4MCG6I	Página	1/2	

Se abre un plazo de dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta relación nominal para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores a la valoración de méritos.

ENTREVISTA (máximo 20 puntos)

Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del puesto establecido en la convocatoria, y en particular, el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

Se contactará individualmente a los/las aspirantes para convocar a entrevista.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77WUJILRNLJWNYYJ7M4MCG6I	Fecha	05/10/2026 12:19:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV77WUJILRNLJWNYYJ7M4MCG6I	Página	2/2

